



D. Joré etm Arroyo.

Salva Die. 12 de 832.

Mi muy querido primo y amigo: por el
 presente como sigue en recurso de apelacion ante era
 corte sup. or exped. te q. ha ~~propuesto~~ en era Joré
 Maria styala contra Josefa Palain y sus dos yernos
 Juan^{co} y Romualdo Gonzalez. Cuyos son muy negros infeli-
 ces y muy hombres de bien a quienes ni comp. Rebe-
 rdes y yo heimy sorrenid en el pleyto sobre el ter-
 reno de era villa, q. ganaron cont. a los mayores
 dony de cofradias de era gleia, y al tiempo de don-
 la porcion styala pretendio se le diese la tercera
 parte del terreno q. eran casado con hija de la Josefa.
 lo de aduccion q. era q. pobre y sin recursos p. a seguir
 dar el principio la quention cedio el dño. cly Gon-
 zales q. q. cly concaven el pleyto: asi lo veixi-
 cason fue la conclusion, mientras q. styala no ha
 contribuido en cosa alg. durante esto litio. sin embargo
 p. un juicio de conciliacion q. cona en los cly, se
 comiso la Palain en darle una parte a los tres yer-
 nos y serener lo demas p. a la presention, de q. de un